



No. EXPEDIENTE
OISOE-CP-003-2019
No. DOCUMENTO
OISOE-CP-003-2019

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado

## DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

### DIRECCIÓN JURÍDICA

Quien suscribe, **Dr. Lina De la Cruz Vargas**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral 001-0083327-6, en mi calidad de Directora Jurídica de la **Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

**VISTO:** El proyecto de **FICHA TÉCNICA** del Procedimiento de Comparación de Precios para la "Adquisición de 17 Computadoras para escritorio y 3 Laptops, para el uso de la OISOE", de Referencia No. **OISOE-CP-003-2019**, conforme a la solicitud realizada por el **Departamento de Tecnología y Sistemas de la Institución**.

**MANIFIESTO:** mi total **Conformidad** con el contenido de la referida Ficha Técnica del Procedimiento de Comparación de Precios para la "Adquisición de 17 Computadoras para escritorio y 3 Laptops, para el uso de la OISOE", declarando que la misma **cumple** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

**Dra. Lina De la Cruz Vargas**  
Directora Jurídica

